



Integración y presentación de la Cuenta Pública.

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

4.1. Información General

4.1.5. En caso de haber dictaminado la información financiera de la cuenta pública, integrar el dictamen correspondiente.

Ejercicio Fiscal 2021



Dependencia: Mpio de Cuajinicuilapa Gro
Área: Presidencia Municipal
No de Oficio: PM/073/012/2021
Asunto: Oficio no aplica

Cuajinicuilapa; Guerrero a 31 de Diciembre de 2021.

M. F. Natividad Pérez Guinto
Encargada de la Auditoría
Superior del Estado de Guerrero
Presente

Con el gusto de saludarle y en pleno uso de mis facultades que me otorga el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, me dirijo a su representatividad para informarle respecto al punto **4.1.5.** de "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los municipios del estado de Guerrero."

En particular le expongo, que nuestro municipio no dictamino la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por lo que el punto **4.1.5.** "**En caso de haber dictaminado la información financiera de la cuenta pública integrar el dictamen correspondiente**", nos es "**Inaplicable**".

Sin otro particular que tratarle, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL

M. V. Z. Eduardo Miguel Paz Rojas.
2021-2024
Presidente Municipal Constitucional.
PRESIDENCIA